



MENDOZA, 22 SEP 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3319/13 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Fernando Daniel VELÁZQUEZ a la cátedra "Violín", en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Fernando Daniel VELÁZQUEZ cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Fernando Daniel VELÁZQUEZ (Registro N° 21.858 - D.N.I. N° 33.566.066), en la cátedra "Violín", en las Carreras Musicales, durante el ciclo lectivo 2013, autorizada por resolución N° 201/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

730

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHER
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO